

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de Factura que indica.

EL QUISCO. Noviembre 09 de 2011

Nº 2327- / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :**

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. Nº1222 de fecha 09.09.08, que aprueba Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de Valparaíso;
4. D.A. Nº1358 de fecha 02.10.08, que aprueba Contrato de Arriendo de Inmueble suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Juan Alberto Gutiérrez Contreras;
5. Oficio Nº10799 de fecha 05.10.11, de la Contraloría Regional de Valparaíso;
6. Memorando Nº147/2011 de fecha 18.10.11, de la Jefe del Departamento de Finanzas;
7. Factura Nº00007 de fecha 18.10.11, de Don Juan Alberto Gutiérrez Contreras;
8. El Acuerdo Nº 187 de fecha 08.11.11, del H. Concejo Municipal;

CONSIDERANDO; Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de Valparaíso y Oficio de la Contraloría Regional de Valparaíso;

DECRETO :

- I. Apruébese la cancelación de la Factura Nº00007 de Don Juan Alberto Gutiérrez Contreras, RUT N' por el arriendo de inmueble ubicado en calle José Narciso Aguirre Nº208, esquina Libertad, por la suma de \$7.720.230 (Siete millones setecientos veinte mil doscientos treinta pesos) Exento de Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 09 Asig. 002 "Arriendo de Edificios" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas, Tesmu
Control, Jurídico, Archivo